

MEMORANDO

(582)

Bogotá D.C. Julio de 2024

PARA: SANDRA PATRICIA FERNANDEZ SASTRE

CPS-240-2024 – Contratista FDLK

Apoyo a la supervisión

DE: KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión:

De conformidad con lo establecido en el contrato:

CIA-535-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY Y EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD –IDIPRON PARA ADELANTAR ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANÍA Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PEDAGÓGICO DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR, VINCULANDO A LA CIUDADANÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS IDIPRON".

CIA-597-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (Cámaras)**, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, CHAPINERO, SANTA FE, USME, TUNJUELITO, BOSA, KENNEDY, FONTIBÓN, ENGATIVÁ, SUBA, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, LA CANDELARIA, RAFAEL URIBE Y CIUDAD BOLÍVAR, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ."

CIA-600-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY** Y **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (Casas de Justicia)**, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS LOCALIDADES DE CHAPINERO, SUBA, USAQUÉN, KENNEDY Y PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL".

CPS-621-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0**, el cual tiene por objeto: “- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA Y ALTERNATIVA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, PARA PROPENDER POR LA CONVIVENCIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE FORMA RÁPIDA, OPORTUNA Y SEGURA DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA LOCALIDAD.” EN EL MARCO DEL PROYECTO 2150 KENNEDY CON ACCESO A LA JUSTICIA”.

CCV-635-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y UNIÓN TEMPORAL ESPIGUERO**, el cual tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - TIPO PANEL DE VIGILANCIA, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020”.

CCV-644-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y CIA MIGUEL CABALLERO SAS**, el cual tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE CHALECOS EXTERNOS BLINDADOS MASCULINO Y FEMENINO NIVEL IIIA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2052 de 2020”.

CPS-648-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY E IKALA SAS** el cual tiene por objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN LAS REDES CIUDADANAS Y LOS FRENTE DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS Y LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PARA LOS ENTORNOS BARRIALES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY.”

CCV-681-2023, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**, el cual tiene por objeto: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, COMPUESTO POR UN SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIAS, UNA PANTALLA INTERACTIVA, UNA PLANTA ELÉCTRICA Y DOS TELEVISORES, INCLUIDA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LA ESTACIÓN OCTAVA DE POLICÍA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020”.

CCV-361-2022, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y FANALCA - Fábrica Nacional de Autopartes S.A**, el cual tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2052 DE 2020 Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019.”.

CCV-777-2022, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y CIA MIGUEL CABALLERO SAS**, el cual tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA DE USO FEMENINO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020”.

CCV-807-2022, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA**, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS Y MOBILIARIO PARA DOTAR LOS CAI (CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA) Y LA ESTACIÓN VIII DE POLICÍA, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020".

CPS-812-2022, suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y RFID TECNOLOGIA SAS**, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, PARA RENOVACIÓN DE LA RED DE DATOS Y CUARTO DE TELECOMUNICACIONES, INCLUIDA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LA ESTACIÓN OCTAVA DE POLICÍA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – LOCALIDAD DE KENNEDY, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020".

Me permito informarle que ha sido designado como apoyo a la supervisión de los mencionados contratos. Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como Supervisor y apoyo a la supervisión, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los contratistas.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos. De igual forma, dentro de sus obligaciones principales, se encuentra la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, así como informar a este Despacho cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en los respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de apoyo a la supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y elaborar la respectiva acta de liquidación.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación Local
Manual de supervisión e interventoría

Alcaldía Local de Kennedy
Transversal 78 K # 41 A 04 sur
Código Postal: 110841
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI-GPD-F065
Versión: 06
Vigencia: 26 de julio de 2023
Caso Hola No. 333573

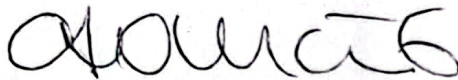


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que los Manuales mencionados se encuentran a su disposición en la INTRANET de la Secretaría Distrital de Gobierno y los demás documentos del citado contrato los ubicará en las PLATAFORMAS SECOP I y SECOP II.

Cordialmente,



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Paula Andrea Palacios Sanchez- Apoyo técnico Contratación

Revisó y Aprobó: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18